

DECRETO 10/2017, DE 31 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE D. MARTÍN BLANCO GARCÍA COMO VICECONSEJERO DE SALUD.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de enero de 2017.

Vengo en disponer el cese de don Martín Blanco García como Viceconsejero de Salud a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos de día 31 de enero de 2017.

Sevilla, 31 de enero de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Aquilino Alonso Miranda
CONSEJERO DE SALUD